



ACTA DE TERMINACIÓN Y DE LIQUIDACIÓN - EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO DE SUMINISTRO

CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN

CONTRATISTA : NATIVA / JENNIFER ARBELAEZ OSPINA

FECHA DE INICIACIÓN: 27 Marzo de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN: 08 Abril de 2026

SUSPENSION: N/A

PRORROGA: N/A

ADICIÓN: 06 Abril de 2026

BALANCE DEL CONTRATO			
ITEM	VALOR	PAGOS	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$4,454,700		\$4,454,700
ADICIONES:	\$545,300	\$0	\$5,000,000
VALOR PAGADO EN ACTAS ANTERIORES:		\$0	\$5,000,000
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA:		\$5,000,000	\$0
SALDO A FAVOR DE LA INSTITUCIÓN:	\$0	\$0	\$0
TOTAL	\$5,000,000	\$5,000,000	

OBJETO: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INCLUYENDO COLCHONETAS, BALONES, SOGAS Y UNA MESA DE PING PONG, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

PAGO

MEDIANTE ORDEN DE PAGO No. 09-2029 **FECHA:** 17 Abril de 2026

Se hace constar que se dio cumplimiento al objeto del contrato y, en consecuencia, se procede a su terminación y liquidación. Del contrato N°

03-2026

Celebrado entre:



INSTITUCION EDUCATIVA SAN SEBASTIAN Y

NATIVA / JENNIFER ARBELAEZ
OSPINA

DESCRIPCIÓN	
ITEM	DETALLE
1	SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, INCLUYENDO COLCHONETAS, BALONES, SOGAS Y UNA MESA DE PING PONG, DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTE EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

Las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto derivado del presente contrato y manifiestan que los bienes y/o servicios objeto del mismo fueron recibidos a satisfacción, sin perjuicio de las garantías de calidad que se mantendrán vigentes conforme a la propuesta presentada y a los términos de la invitación que hacen parte integral del contrato.

En virtud de lo anterior, se declara liquidado el Contrato No. 003-2026, sin que exista reclamación alguna entre las partes.

En constancia y aprobación, la presente acta se firma a los 17 Abril de 2026

CESAR AUGUSTO BUSTAMANTE ECHEVERRI
RECTOR

NATIVA / JENNIFER ARBELAEZ
OSPINA
CONTRATISTA

Firma del supervisor en señal de conocimiento de las obligaciones que como tal asume

RICARDO ANDRES CLAVIJO VARGAS
SUPERVISOR